



Artículo 1º: Apruébese la programación de los recursos y el presupuesto de gastos, correspondiente al Ejercicio 2025, de conformidad a los alcances del Decreto Provincial 2980/00.-

Artículo 2º: Estímese en la suma de \$277.768.150.300,00 (Doscientos setenta y siete mil setecientos sesenta y ocho millones ciento cincuenta mil trescientos) los recursos destinados a la financiación del Presupuesto General de Erogaciones de la Administración Municipal para el Ejercicio 2025.

Artículo 3º: Apruébese la clasificación institucional de los recursos por rubros, por procedencia y por la naturaleza económica de los mismos.

Carácter económico		
1.1. Ingresos Corrientes		237.637.203.937,00
1.1.1 Ingresos Tributarios	42.481.214.559,00	
1.1.3 Ingresos no Tributarios	176.427.286.324,00	
1.1.4 Venta de Bienes y Servicios	264.855.636,00	
1.1.7 Transferencias corrientes	18.463.847.418,00	
1.2 Recursos de Capital		26.325.275.345,00
1.2.1 Recursos propios de capital	2.419.758.713,00	
1.2.2 Transferencias de Capital	23.875.075.011,00	
1.2.3 Disminución de la Inversión Financiera	30.441.621,00	
1.3 Fuentes Financieras		13.805.671.018,00
1.3.1 Disminución de otros activos financieros	13.805.671.018,00	
TOTAL		277.768.150.300,00

Origen	Libre Disponibilidad	Fondos Afectados	Total, General
Municipal	231.900.188.321,00	1.058.941.205,00	232.959.129.526,00
Provincial		24.979.082.053,00	24.979.082.053,00
Nacional		17.403.545.928,00	17.403.545.928,00
Otros		2.426.392.793,00	2.426.392.793,00
TOTALES	231.900.188.321,00	45.867.961.979,00	277.768.150.300,00

Artículo 4º: Estímese en la suma de \$277.768.150.300,00 (Doscientos setenta y siete mil setecientos sesenta y ocho millones ciento cincuenta mil trescientos) para el Presupuesto General de Erogaciones de la Administración Municipal que regirá para el Ejercicio 2025, de acuerdo a la Fuente de Financiamiento que a continuación se detalla: El Presupuesto de Gastos con recursos de libre disponibilidad asciende a la suma de \$231.900.188.321,00 (Doscientos treinta y un mil novecientos millones ciento ochenta y ocho mil trescientos veintiún) que incluye \$ 11.900.188.321 (Once mil novecientos millones ciento ochenta y ocho mil trescientos veintiún) estimados de deuda flotante solventada por caja y banco del cierre del ejercicio 2024. Asimismo, corresponden al Departamento Ejecutivo la suma de \$227.578.412.464,00 (Doscientos veintisiete mil quinientos setenta y ocho millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos sesenta y cuatro) y la suma de \$4.321.775.857,00 (Cuatro mil trescientos veintiún millones setecientos setenta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete) al Honorable Concejo Deliberante.



JURISDICCION	TESORO MUNICIPAL	DE ORIGEN AFECTADO				TOTAL
		DE ORIGEN MUNICIPAL	DE ORIGEN PROVINCIAL	DE ORIGEN NACIONAL	DE OTROS ORIGENES	
INTENDENCIA MUNICIPAL	822,091,128.00					822,091,128.00
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	61,681,937,681.00	173,932,949.00	1,121,945,360.00			62,977,815,990.00
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	2,509,250,203.00					2,509,250,203.00
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN	13,865,994,341.00					13,865,994,341.00
SECRETARÍA DE SALUD	14,429,318,628.00	133,187,416.00	20,416,421.00			14,582,922,465.00
SERVICIO DE LA DEUDA	12,428,466,278.00	62,631,801.00	770,172,384.00	474,887,286.00	1,950,000.00	13,738,107,749.00
DEFENSORÍA VECINAL	864,355,171.00					864,355,171.00
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	752,138,559.00					752,138,559.00
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10,295,507,527.00					10,295,507,527.00
JEFATURA DE GABINETE DE SECRETARIOS	29,003,694,962.00	361,926,452.00	7,389,532.00		27,626,629.00	29,400,637,575.00
SECRETARÍA DE DEPORTES	5,861,856,474.00		13,320,000.00			5,875,176,474.00
SECRETARIA DE GOBIERNO	5,717,270,371.00					5,717,270,371.00
SECRETARIA DE PRODUCCION, COMERCIO Y AMBIENTE	1,952,065,856.00	1,041,960.00				1,953,107,816.00
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	1,151,696,050.00				2,814,992.00	1,154,511,042.00
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	6,675,995,073.00	326,220,627.00	12,819,507,719.00		28,641,891.00	19,850,365,310.00
SECRETARIA DE CULTURA Y PROMOCION DE LAS ARTES	8,714,776,112.00					8,714,776,112.00
SECRETARIA DE PLANIFICACION	50,851,998,050.00		10,226,330,637.00	16,928,658,642.00	2,365,359,281.00	80,372,346,610.00
H.C.D.	4,321,775,857.00					4,321,775,857.00
	231,900,188,321.00	1,058,941,205.00	24,979,082,053.00	17,403,545,928.00	2,426,392,793.00	277.768.150.300,00

Clasificación por Fuente de Financiamiento	Presupuesto de Gastos
110 – Tesoro Municipal	231,900,188,321.00
<i>Con afectación específica</i>	
131 – De origen municipal	1.058.941.205.00
132 – De origen provincial	24,979,082,053.00
133 – De origen nacional	17,403,545,928.00
140 – Transferencias internas	2,426,392,793.00
Total	277.768.150.300,00



Presupuesto de Gastos por Finalidad y Función	Presupuestado
100- Administración gubernamental	59,033,322,659.00
200- Servicios de seguridad	7,351,715,581.00
300- Servicios Sociales	193,084,969,447.00
400- Servicios económicos	3,685,510,296.00
500- Deuda pública	13,723,107,749.00
900- Sin Clasificar	889,524,568,00
TOTAL, PRESUPUESTO 2025	277,768,150,300.00